

EDICTO

En relación con el proceso selectivo para proveer cuatro plazas, por turno libre, de **AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (OEP 2016/2017)**, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se ha aprobado, con fecha 04/11/2022, Decreto de Alcaldía con núm. 2022-3301, que, literalmente transcrito, dice:

Con fecha 18/10/2021 el tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de agente de la Policía Local, por turno libre, acordó que respecto a la aspirante Yolanda Chamero Vergara, su declaración como aprobada en el presente proceso selectivo está condicionada a la superación de las pruebas físicas antes de la celebración del primer curso básico impartido por el IVASPE que se convoque a partir de esta fecha. Esta acuerdo fue publicado con fecha 21/12/2021, sin que contra el mismo se interpusiera recurso alguno.

Posteriormente, y dándose las circunstancias de que la aspirante se encontraba en situación de baja por maternidad, y estaba prevista la celebración del curso básico del IVASPE el pasado mes de julio, estimando que el siguiente se podría realizar en el mes de febrero de 2023., la aspirante Yolanda Chamero Vergara, en comparecencia realizada el 15/06/2022, solicita, dada su situación de maternidad, la fijación de plazo para la realización de las pruebas físicas tal que facilite la protección de esta situación. Atendiendo a su situación y para otorgar la debida protección a la maternidad, se le comunica que dispone de un plazo hasta el próximo 15 de diciembre de 2022 para la realización de las pruebas físicas.

Que, estando vigente lo dispuesto al respecto por el Tribunal calificador y publicado en fecha 21/12/2021, para garantizar y proteger la situación de maternidad, es por lo que, antes de la finalización del plazo concedido a la aspirante, será convocada para la ejecución de las pruebas físicas, lo que será publicado en la pagina web del ayuntamiento, para conocimiento de la interesada y del resto de aspirantes en este proceso selectivo.

A día de hoy, 3/11/2022, el IVASPE ha comunicado, por correo electrónico, la lista actualizada de aspirantes de este Ayuntamiento según la documentación disponible, salvo error u omisión, en el expediente correspondiente, ante la previsión para la incorporación de agentes en el curso selectivo que se celebrará próximamente en la ciudad de Alicante (**BS55**).

Por parte de este Ayuntamiento se ha confirmado al IVASPE el personal que debe de realizar el curso, entre el que se encuentra, la aspirante Yolanda Chamero Vergara, quien tiene pendiente de realizar las pruebas físicas, como ejercicio de la oposición.

A tal efecto, y ante el inminente inicio del curso básico, es por lo que se ha de convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de agente de la Policía Local, por turno libre, y a la aspirante Yolanda Chamero Vergara para la realización de las pruebas físicas.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de agente de la Policía Local, por turno libre, y al asesor del mismo, D. Luis Alted Martí, para la realización del cuarto ejercicio de la oposición (pruebas de aptitud física), por la aspirante Yolanda Chamero Vergara, que tendrá lugar el próximo día **17 de noviembre de 2022**, a las **9.30 horas**, en las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal "El Barxell".

SEGUNDO.- Convocar a la aspirante Yolanda Chamero Vergara para la realización del cuarto ejercicio de la oposición (pruebas de aptitud física), que tendrá lugar el próximo día **17 de noviembre de 2022**, a las **10.00 horas**, en las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal "El Barxell", de conformidad y en cumplimiento de lo acordado por el tribunal calificador en fecha 18/10/2021.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el tablón de Anuncios y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta oposición.

Lo que se informa para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

